	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	**COAES-JEMOV-DINAV**
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: Abril Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: Final: X
Periodo evaluado	Mes: Marzo Año: 2026
Número de Contrato	034-00-A-COFAC-CEGOT-2025
Contratista	Sonda de Colombia S.A.
Objeto	Fortalecimiento de infraestructura de hardware de alto rendimiento en almacenamiento para incrementar las capacidades de procesamiento del modelo numérico WRF del sistema de información meteorológica de la fuerza aeroespacial colombiana y aviación de estado.
Valor del Contrato	**$185.000.000** (ciento ochenta y cinco millones)
Fecha Suscripción	Dia: 23 Mes: Julio Año: 2025
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: Agosto Año: 2025
Forma de Pago	Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo PAC OCTUBRE DE 2025 de acuerdo con la facturación.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 696225 Dia: 24 Mes: 07 Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: Dia: Mes: Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: Dia: Mes: Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 10 Mes: 10 Año: 2025
Aprobación Garantía RCE	Dia: Mes: Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: Mes: Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 06 Mes: 08 Año: 2025

Nota: Además de lo anterior, el Supervisor deberá verificar y aprobar la existencia y suficiencia de las condiciones técnicas requeridas para el inicio de la ejecución del contrato.
Lo anterior incluye, cuando aplique, la revisión y validación de hojas de vida del personal propuesto conforme a lo estipulado contractualmente, así como planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, memorias de cálculo y demás documentos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
Igualmente, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y aportes parafiscales (cuando aplique), seguridad y salud en el trabajo, planes de contingencia, normas ambientales y demás requisitos legales y técnicos exigibles según la naturaleza del contrato.

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

Nota: Por cada modificatorio o suspensión realizada, se debe copiar el cuadro correspondiente, manteniendo la secuencia consecutiva de los mismos. **En caso de no existir, indicar NO APLICA.**

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 28 Mes: Agosto Año: 2025
Objeto de la Modificación	Se realiza ampliación plazo de ejecución, se modifica la forma de pago y el contratista debe actualizar las pólizas de acuerdo a los documentos anexos.
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 14 Mes: 11 Año: 2025
Registro Presupuestal Ajustado	No. Día: Mes: Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: Mes: Año: N/A

SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 14 Mes: 11 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Se realiza ampliación plazo de ejecución hasta el 5 de diciembre de 2025, el contratista debe actualizar las pólizas de acuerdo a los documentos anexos
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 05 Mes: 12 Año: 2025
Registro Presupuestal Ajustado	No. Día: Mes: Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 26 Mes: 11 Año: 2025
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: Mes: Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: Mes: Año: **NO APLICA**
Objeto de la Suspensión	**NO APLICA**
Reinicio	Día: Mes: Año: **NO APLICA**
Observaciones	**NO APLICA**

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
N/A	**N/A**	**N/A**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

El supervisor deberá indicar claramente los aspectos sobre los cuales se está realizando la medición de los indicadores.

1. **Avance Físico:** Se determina cuantificando el trabajo ejecutado en comparación con lo planificado, utilizando unidades de medida definidas (metros, unidades, etc.) y asignando porcentajes a cada actividad o componente del proyecto.

2. **Avance en Tiempo:** La ejecución se estimará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, cuando aplique; en caso contrario, la medición se realizará desde la fecha de aprobación de las garantías.

Avance Físico	[100] %
Avance en Tiempo	[100] %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: Ejecutado: X Suspendido: [Marque con una X]
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	$[185.000.000,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[185.000.000,00] ([100] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[0,00] ([0] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	04-12-2025	SDFE35512 (05-12-25)	$185.000.000,00	85231926 (25-03-2026)	$185.000.000,00
2					
				Total Pagos	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). Este ítem aplica únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos, servicios logísticos en general, servicios de atención de eventos institucionales, entre otros de naturaleza similar. De lo contrario indicar NO APLICA.

En los anteriores casos, se deberá describir de manera detallada las actividades objeto de facturación, teniendo en cuenta que, en múltiples situaciones, la facturación se presenta de forma global. Por lo tanto, será necesario especificar claramente cuáles fueron los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, adjuntando los respectivos soportes que acrediten su ejecución.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Indicar el desempeño del contratista en relación con los términos y condiciones establecidos en los documentos contractuales (pliego de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, propuesta presentada, minuta contrato o convenios y demás documentos que hagan parte integral del mismo).

Se deberá adjuntar la documentación soporte que evidencie el **cumplimiento técnico, financiero y legal**, tales como: actas de avance y de recibo (parciales y final), informes de seguimiento detallados, soportes de validación de

requisitos (garantías, aportes al sistema de seguridad social, disponibilidad y registro presupuestal), así como cualquier comunicación o requerimiento efectuado al contratista.

La documentación aportada deberá permitir verificar de manera clara y suficiente el cumplimiento del objeto contractual y de los estándares de calidad pactados.

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otros	Explicar N/A

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Describir de manera detallada las actividades desarrolladas durante el período evaluado, indicando avances, productos entregados y cumplimiento frente al cronograma establecido.

Informe final: Presentar un resumen integral de la ejecución contractual, incluyendo el cumplimiento del objeto, los resultados obtenidos, los productos entregados y la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Relacionar las actividades específicas desarrolladas durante el período evaluado y anexar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, cuando a ello haya lugar.

Como complemento, es necesario detallar las actividades ejecutadas y adjuntar soportes tales como fotografías, cronogramas actualizados u otros documentos que permitan evidenciar de manera objetiva el estado real de cumplimiento del objeto contractual.

En el caso de convenios, y cuando existan entregables, deberá indicarse de manera precisa en qué consisten, dejando constancia expresa de su entrega, revisión y aprobación.

A manera de ejemplo, se podrá utilizar el siguiente cuadro para presentar la información de forma organizada y facilitar su comprensión.

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Entrega bienes TOTAL	10-10-2025	Acta recibo TOTAL	Cumplida	Conforme FT
Configuración y puesta en funcionamiento	02-12-2025	Acta recibo TOTAL	Cumplida	Conforme FT

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
1. Fortalecimiento de infraestructura de hardware de alto rendimiento en almacenamiento para incrementar las capacidades de procesamiento del modelo numérico wrf del sistema de información meteorológica de la fuerza aeroespacial colombiana y aviación de estado	CUMPLE	N/A
2. Colaborarán con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones que pudieran presentarse.	CUMPLE	N/A
3. Dar cumplimiento a la legislación colombiana y a la normativa aplicable en la materia.	CUMPLE	N/A
4. Garantizar la calidad de los bienes a adquirir, su correcta puesta en funcionamiento de acuerdo con los requerimientos presentados en el anexo técnico.	CUMPLE	N/A
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.	CUMPLE	N/A
6. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	CUMPLE	N/A
7. Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de la FAC, de forma eficaz y oportuna.	CUMPLE	N/A
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	CUMPLE	N/A
9. Acatar y gestionar de manera oportuna las instrucciones del supervisor del contrato dentro de los plazos estipulados.	CUMPLE	N/A
10. Cumplir con lo dispuesto en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012, compiladas por el Decreto 1072 de 2015, referente a la afiliación obligatoria de los contratistas a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	CUMPLE	N/A
11. Presentar la cuenta de cobro o factura conforme a la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales serán facilitados por la supervisión del contrato y dentro de los plazos establecidos para el pago, según el cierre contable mensual de la entidad contratante.	CUMPLE	N/A
12. Asistir a las reuniones de seguimiento programadas para la ejecución del contrato.	CUMPLE	N/A
13. No ceder el contrato, total o parcialmente, a terceros, sin la autorización previa y por escrito de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, según las condiciones contractuales	CUMPLE	N/A

14. Constituir y allegar a la entidad la garantía de cumplimiento dentro del término establecido en el contrato a favor de la entidad, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el contrato.	CUMPLE	N/A
15. Cuando haya lugar a la modificación para adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento del contrato, se deberán constituir los correspondientes certificados de modificación de las garantías presentadas; si se negare a constituirlos, en los términos en que se le señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas.	CUMPLE	N/A
16. Presentar en la reunión de coordinación inicial y de la cual se levantará un acta, el cronograma con los tiempos establecidos para la entrega, instalación de los equipos y mantenimientos preventivos, suministrado dentro de los 15 primeros días de ejecución, previa aprobación del supervisor.	CUMPLE	N/A
17. Cumplir con los soportes y el período de garantía del producto, conforme a lo señalado en el documento ficha técnica.	CUMPLE	N/A
18. Guardar absoluta reserva de toda la información a la que tenga acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del contrato. Presentar un informe final en el que se evidencie el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y toda la documentación técnica de la solución ofrecida.	CUMPLE	N/A

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

1. Liquidación del contrato.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: ___No: X____
Entidad	Sí: ___No: X

Observaciones: NO APLICA

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

Durante la ejecución del contrato, se materializó el Riesgo No. 4 definido en la matriz de riesgos: "Problemas logísticos para la entrega de los bienes". Esta situación se originó debido a demoras críticas en los procesos de importación de los equipos tecnológicos por parte del fabricante, afectando los tiempos de entrega inicialmente programados. Como consecuencia de este evento de fuerza mayor, fue necesaria la suscripción de dos modificaciones contractuales con el fin de ampliar el plazo de ejecución, garantizando así la entrega a satisfacción de la infraestructura de almacenamiento y cómputo sin afectar la estabilidad jurídica del proceso. La supervisión realizó el monitoreo constante de este riesgo, asegurando que los retrasos logísticos del proveedor fueran debidamente justificados y documentados para el soporte de las prórrogas otorgadas.

¿Riesgos materializados?	Sí: X No:
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: X No:

Observaciones: Debido a la materialización de riesgos logísticos asociados a demoras en los procesos de importación por parte del fabricante, se suscribieron dos (2) modificaciones contractuales de ampliación de plazo. Estas acciones permitieron mitigar los retrasos en las entregas y garantizar el cumplimiento total del objeto y las especificaciones técnicas del contrato.

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí _X_ No __
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte 5003821800 Fecha Dia: 22 Mes: 12 Año: 2025
Dependencia destino final del bien o servicio	JETIC – DINAV- DATACENTER
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe final: En mi calidad de supervisor, informo de manera expresa que se ha verificado la ejecución integral del objeto contractual, toda vez que los equipos fueron instalados, configurados y puestos en funcionamiento a entera satisfacción, según consta en el acta de responsabilidad FAC-S-2025-109395-AG. En cuanto a las obligaciones financieras, se certifica que el pago total del contrato se realizó el pasado 25 de marzo bajo el número de soporte 85231926, por lo cual no existen saldos pendientes por ejecutar. Basado en el cumplimiento de los términos pactados y la inexistencia de reclamaciones vigentes, se confirma la procedencia de la liquidación del contrato, trámite que queda pendiente de formalización a partir de la entrega del presente informe final.

12. FIRMA (S)

El presente informe deberá ser suscrito por el Supervisor Principal designado. En caso de presentarse alguna novedad, será firmado por el Supervisor Suplente, quien deberá indicar la fecha del acta de entrega y el acto administrativo que lo faculta para ejercer la supervisión.

Una vez superada la novedad, se deberá suscribir el acta de entrega correspondiente al Supervisor Principal.

Nombre del Supervisor	ST Tocora Sánchez Kevin Santiago Principal	**C.C.** 1193081372
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 14 de enero de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	COAES-JEMOV-DINAV	
Firma		